



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### D. ANUNCIOS

##### D.3. Otros Anuncios Oficiales

#### **AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE OÑORO (SALAMANCA)**

*INFORMACIÓN pública relativa a la aprobación inicial del Estudio de Detalle de la Unidad de Ejecución n.º 10 de la Avenida Portugal n.º 6, en el término municipal de Fuentes de Oñoro (Salamanca).*

Aprobado con carácter inicial, el ESTUDIO DE DETALLE DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN N.º 10 de la Avenida Portugal n.º 6 de Fuentes de Oñoro (Salamanca), por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 6 de marzo de 2017, de conformidad con los artículos 154, 155 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León y la redacción propuesta por el «Decreto 6/2016, de 3 de marzo, por el que se modifica el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León para su adaptación a la Ley 7/2014, de 12 de septiembre, de medidas sobre rehabilitación, regeneración y renovación urbana y sobre sostenibilidad, coordinación y simplificación en materia de urbanismo», se somete a INFORMACIÓN PÚBLICA (Según lo dispuesto en el Art. 432 RUCYL).

1.– *Órgano que acuerda la información pública:*

Ayuntamiento de Fuentes de Oñoro.

2.– *Fecha del Acuerdo o disposición:* 6 de marzo de 2017.

3.– *Instrumento o expediente sometido a información pública:*

Estudio de Detalle.

4.– *Ámbito de aplicación:* Municipio de Fuentes de Oñoro, de la provincia de Salamanca.

5.– *Identidad del Promotor:* BENITA FERNÁNDEZ RISUEÑO.

6.– *Duración del período de información pública:* UN MES, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, en el último de los medios de publicación: «Boletín Oficial de Castilla y León», un diario de la capital de Salamanca, y página Web municipal.

7.– *Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta del instrumento o expediente:* Ayuntamiento de Fuentes de Oñoro (Salamanca); Plaza Mayor, 1, y en la página web: «[www.ayuntamientofuentesdeonoro.com](http://www.ayuntamientofuentesdeonoro.com)».

Puede consultarse en su totalidad con las salvedades recogida en la legislación de protección de datos de carácter personal.



8.– *Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos:* Ayuntamiento de Fuentes de Oñoro (Salamanca) Plaza Mayor, 1 - 37480 Fuentes de Oñoro, en la Oficinas Municipales de lunes a viernes de 9 a 14 horas (excepto festivos); Teléfono: 923 47 30 01; Fax 923 47 30 16. Correo electrónico: [secretaría@ayuntamientofuentesdeonoro.com](mailto:secretaría@ayuntamientofuentesdeonoro.com).

*Otra información.*

Durante el período de información pública todas las personas, físicas y jurídicas, pueden consultar toda la documentación escrita y gráfica que integra el instrumento y presentar tanto sus alegaciones, como cuantas sugerencias, informes o cualesquiera otros documentos que estimen oportuno aportar, en relación con el instrumento o expediente expuesto.

Fuentes de Oñoro, 10 de marzo de 2017.

*El Prime Teniente Alcalde,*  
(Resolución de 23/06/2016,  
«B.O.P.» 29/06/2016)  
Fdo.: JUAN LUIS BRAVO DÍAZ